ANEXO GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA

Facatativá ____ de _____ de 2025

(El apoderado o representante legal),_____ obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la Invitación a ofertar, ofertó de forma irrevocable, los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación, con las siguientes características técnicas:

GARANTÍA TÉCNICA.

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente debidamente firmado, el cumplimiento de las condiciones técnicas del mantenimiento a realizar, responsabilizándose de las inconformidades por cualquier defecto de funcionamiento y calidad.

La garantía mínima requerida en este proceso debe amparar los siguientes aspectos:

- Que ampare la calidad del Material y los Elementos utilizados en la confección de los bienes, por término de 6 meses a partir de la entrega a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato.
- Que ampare el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes de conformidad a los instructivos y norma técnica anexados en la plataforma del SECOP II.
- Que ampare defectos de fabricación
- En la garantía técnica deberá constar que los elementos a suministrar son de excelente calidad dentro del mercado.

NOTA: Estos servicios no generarán costos adicionales para Ejército Nacional ya que corresponde a garantía de producto y planteamiento del requerimiento.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Junto con la oferta, el proponente debe **anexar por escrito en documento independiente** el término de respuesta a la garantía técnica en los siguientes términos:

- Que en caso que resulten deficientes los elementos y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente debe proveer el reemplazo de los mismos dentro de los cinco (05) días calendarios, días que se contaran a partir del requerimiento del Supervisor del contrato.

NOTA1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que debe incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA 2: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

NOTA 3: En todo caso, al deber de garantía se entiende incorporada la Garantía Legal de los servicios a adquirir, en los términos de la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Nombre
Identificación Razón social
C.C. / NIT _____